

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES
 PRISION Y CARCEL DE MUJERES (U. 8)

Encausada IRMA CONSUELO GAETA de BIDONE

Juez Dr. Arturo Campo

Causa INFR.ART.227 COD.PENAL

Entrada - 4 DE MAYO DE 1957 -

Salida

Penada

Juez

Causa

Entrada

Pena

Vencimiento

Condicional

Indulto

Egreso: Lib. sob. def. - 14 mayo 1957 -

En el Establecimiento Penal de Mujeres, Olmos - Unidad 8 - a los catorce días del mes de mayo de 1957, de acuerdo a lo dispuesto en el oficio del señor Juez Dr. Arturo Campos, mediante el que se dispone la libertad de detenidos, entre los cuales se encuentra incluída la detenida señora IRMA GAETA DE BIDONE, alojada en ésta Unidad 8, se la notifica que en la causa seguida contra "EK-Legisladores provinciales" la Excma. Cámara Tercera de Apelaciones ha decretado el SOBRESERIMIENTO DEFINITIVO y ordenado su inmediata libertad, para cuya constancia firma al pié de la presente.-----

Irma Gaeta de Bidone
Irma Gaeta de Bidone

En el Establecimiento Penal de Mujeres, Olmos - Unidad 8 - a los catorce días del mes de mayo de 1957, de acuerdo a lo dispuesto en el oficio del señor Juez Dr. Arturo Campos, mediante el que se dispone la libertad de detenidos, entre los cuales se encuentra incluida la detenida señora IRMA GAETA DE BIDONE, alojada en ésta Unidad 8, se la notifica que en la causa seguida contra "EX-Legisladores provinciales" la Excma. Cámara Tercera de Apelaciones ha decretado el SOBRESERIMIENTO DEFINITIVO y ordenado su inmediata libertad, para cuay constancia firma al pié de la presente.-----

Irma Gaeta de Bidone
Irma Gaeta de Bidone

Recibí del Establecimiento Penal de Mujeres de Olmos a las detenidas NEREA BENEGAS DE FONTE, ISABEL AVELINA DUCO, NORMA EGAN D'ODONELL, GAETA DE BIDONE IRMA, TELMA GOMEZ DE GARCIA ROSAURA ISLA, MARIA, ELENA JUAREZ DE CIGLIUTTI, AIDA PEREZ DE LOPEZ, EDITH RONCHI DE ESQUER, y CELIA SEMERIA DE ACUÑO, a efectos de ser identificadas y puestas en libertad en razón de habersele concedido en sobreseimiento provisorio, ordenado por el Juez Dr. Arturo Campo.-

La Plata, 14 de mayo de 1957




ENRIQUE GONZALEZ
OFICIAL INSPECTOR



DIRECCION GENERAL
DE
ESTABLECIMIENTOS PENALES

Instituto de de
Establecimiento Penal de Mujeres U.B-Olmos 4 de mayo 1977

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Dr.

LA PLATA,

ANTONIO AMERICO TROCCOLI

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General
llevando a su conocimiento que, en la fecha, ingresaron a este
Instituto los siguientes procesados, a disposición de

Secretaria

<p>ARTURO CAMPO APELLIDO Y NOMBRE</p>	<p>CAUSA</p>
<p>.....</p>	<p>.....</p>
<p>Irma Consuelo GAETA de BIDONE</p>	<p>Infr.art.227-C.P. Policía</p>
<p>.....</p>	<p>.....</p>
<p>.....</p>	<p>.....</p>
<p>.....</p>	<p>.....</p>

Saludo al señor Director General muy atto,

Internado en Unidad 1 - OLMOS

¿Es reincidente?.....¿Debe quedar detenido?.....

¿Debe abonar indemnización?.....

Prontuario Policial N°.....

Causa N°.....

Unidad.....
(traslados)
Unidad.....
Unidad.....
Unidad.....

Apellido y nombre *José Consuelo Gaeta de Bidone* (a).....

Delito *Infracción Art. 227º Pto* Lugar *C. Federal* Fecha *3-5-52*

Calificación legal.....

Juzgado N°..... Juez Dr. *Asdrubal Campo* Secretario.....

Fiscal..... Defensor.....

Detención *3-5-52* Ingreso a Unidad *4-5-52* Pris. Prev..... Exp.....

Pedido fiscal..... fecha..... Exp.....

Condena 1ª Inst..... fecha..... Exp.....

Apelación: Cámara..... Sala..... fecha..... Exp.....

Fallo 2ª Inst..... fecha..... Exp.....

Recurso Suprema Corte: fecha..... Exp..... Denegado: fecha..... Exp.....

FALLO DEFINITIVO.....

Fecha..... Exp..... Indemnización \$..... t/c.....

Costas \$..... A disp. del P. E. fecha..... Exp..... Informado.....

CUMPLE PENA..... Art. 13 C. P.....

Conmutado a..... Dto. N°..... Exp..... t/c.....

Nuevo cómputo..... Art. 13 C. P.....


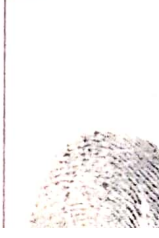



EGRESO el..... por..... Exp..... t/c.....

Reingresó el..... por..... Exp..... t/c.....

EGRESO el..... por..... Exp..... t/c.....

OBSERVACIONES:.....

IMPRESIONES DIGITALES (mano derecha)

PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE
				

ANTECEDENTES INDIVIDUALES

Fecha de nacimiento 10 de Septiembre de 1914, Edad al ingreso 42 años
Lugar Huelo, Provincia de Bs. N. Nación Argentina
Estado civil Casada, Prof. u. oficio Profesora de Ciencias, ¿Lee y escribe? Sí
Si es extranjero, residencia en el país años meses
Domicilio Av. Trabajo y Cooperación Dto. 51, 2º piso C. Federal RURAL - URBANO?
VIDA ESCOLAR: (edad al ingreso) 3 (años cursados) 6 grado
Interrupciones y abandono (por salud, mala conducta, situación económica, etc.)

Grado de instrucción al salir 6º grado ¿Ha estado en Institutos de Beneficencia?
¿En casas de corrección?

VIDA MILITAR: ¿Enrolado? Libreta de enrolamiento Nº Distrito Militar Nº
Región ¿Dónde se encuentra depositada?

¿Ha hecho el servicio militar? ¿Exceptuado? ¿Eludió? ¿Desertó?

FAMILIA: Padres:

Nombre del padre Carlos Florencio Bidone, Nación Argentina, ¿vive? No

Nombre de la madre Francisca Agustina Perón, Nación Argentina, ¿vive? Sí

Domicilio Huelo 2448 RURAL - URBANO?

Esposa: (nombre y apellido) Concepción Bidone
Nacionalidad Argentina, edad 47 años, Residencia en el país años.

Domicilio Av. Trabajo y Cooperación Dto. 51, 2º piso C. Federal RURAL - URBANO?

Concubina: (nombre y apellido)
Nacionalidad edad años, Residencia en el país años.

Domicilio RURAL - URBANO?

Hijos: ¿Cuántos? 2

Nombre y apellido Stella Maris, edad 18 años, Oficio Estudiante

Nombre y apellido Mirta Beatriz Bidone, edad 14 años, Oficio

Nombre y apellido edad años, Oficio

Nombre y apellido edad años, Oficio

Nombre y apellido edad años, Oficio

Nombre y apellido edad años, Oficio

Nombre y apellido edad años, Oficio

Hermanos: ¿Cuántos? 3

Nombre y apellido Julia Argentina G. de Mendoza, edad 47 años, Oficio A. Hogar

Nombre y apellido Dora Matilde G. de Sturbe, edad 44 años, Oficio Profesora

Nombre y apellido Adolfo Pedro García, edad 40 años, Oficio Jubilado

Nombre y apellido edad años, Oficio

Firma del interesado
Juana P. García de Bidone

Firma del responsable
Alicia A. María Álvarez

Unidad 8, Olmos. Mayo, 14 de 1957

Señor Director General de Establecimientos Penales

La Plata

Objeto: Comunicar libertad de condenado.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General, llevando a su conocimiento que con fecha 14 de mayo de 1957 egresó de esta Unidad a efectos de diligenciar su libertad, el internado: Ceeta de Bidone Irma

ficha N°....., Prontuario N°..... en razón de haber decretado el sobreseimiento definitivo, la Exma. C. Tercera de Apelaciones

en causa que se tramitara por ante el Juzgado del Crimen N°..... del Departamento Judicial de Capital

a cargo del Doctor Arturo Campo por el delito de Infracc. Art. 227 C. Penal

cometido en la localidad de..... y fuera condenado a la pena de..... e impuesta por..... con fecha.....

Domicilio constituido Av. Trabajo - Axx Corapaligue Sdo Piso

Saludo al señor Director General muy atte.

TITULAR

NOTA: Se adjunta planilla y ficha dactiloscópica del Registro Nacional de Reincidencia, formulario de vida penitenciaria y acta de libertad condicional (Testar lo que no corresponda)

OBSERVACIONES:

FICHA DE ANTECEDENTES

Apellido GAETA de BIDONE
Nombre Irma Consuelo
Otros nombres _____
Estado civil Casada
Nombre del esposo Carlos Alejandro Pedro Ermelinda Agustina Perón
Apellido del esposo Haedo
Provincia o Departamento Bs. Aires
Fecha de nacimiento 10 setiembre 1914
Edad 42 años
Profesión Profesora de labores
Escribe si si
Viaje al país _____ años.
Edad al viajar _____ años.

Período del día (noche o día) _____
Día hábil o festivo _____
Causa impulsiva _____
Medio empleado _____

ANTECEDENTES DEL DELINCUENTE

Instrucción 6to. grado
Estado al cometer el delito _____
Enfermedad _____
Tiene o no familia a su cargo _____
Vive en concubinato _____
Antecedentes de su infancia _____
Antecedentes policiales _____
Antecedentes judiciales _____
Condenas anteriores _____

ANTECEDENTES DEL DELITO

Calificación legal Infracción al
Art. No. 227 del C. Penal

Jurisdicción { Ordinaria _____
Federal { Ratio Mat. _____
" Per. _____
" Loc. _____
Letrada _____
Militar _____
Lugar en que se comete { Ciudad _____
Pueblo _____
Campana _____
Puerto _____

SEÑAS PARTICULARES VISIBLES

